

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

663 *BELGISAN SOLAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WORLD MARKETS HOUSE, S.L.
PRODRIVE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "World Markets House, S.L." y "Prodrive, Sociedad Limitada" por "Belgisan Solar, S.L.", con extinción de aquellas compañías, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta última entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 10 de febrero de 2014.- Ángel Contreras Roma, Administrador único de "BELGISAN SOLAR, S.L.", y representante persona física de "BELGISAN SOLAR, S.L." en el ejercicio permanente de las funciones que a ésta sociedad corresponden como Administradora de las sociedades "WORLD MARKETS HOUSE, S.L." y "PRODRIVE, SOCIEDAD LIMITADA".

ID: A140006384-1